

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

450 *Resolución de 7 de enero de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Francisco Suárez García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 1/7/2015 («Boletín Oficial del Estado» de 23/7/2015), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Antonio Francisco Suárez García, con documento nacional de identidad número 29079229-F, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrito al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular II de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 7 de enero de 2016.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.